

NOTAS ACLARATORIAS EJERCICIO ECONOMICO 2012

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A. COMTRASTB

1. INFORMACIÓN GENERAL.-

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A. COMTRASTB, se constituye mediante Escritura Pública, en la provincia de Tungurahua, cantón Pillaro, parroquia San Miguelito, barrio Huaynacuri, el 07 de septiembre del 2005, con expediente N° 36364.

La entidad está sujeta a la Ley de Compañías, a su Estatuto, al Código de Comercio y Código Civil, su actividad principal es la Prestación de servicios de Transporte regular o no regular de carga por carreteras en camionetas. Las políticas contables de la cooperativa están de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La Cooperativa tiene una duración de cincuenta años que podrá ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Accionistas, pudiendo disolverse por la expiración del plazo para la que fue constituida, por resolución de los accionistas, o por otra causa de las determinadas en la ley o en los Estatutos.

La COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A. COMTRASTB, prepara sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

El plan de cuentas que utiliza la cooperativa está diseñado acorde al origen y naturaleza de las actividades económicas de la cooperativa.

Moneda.- Los estados financieros han sido preparados con Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal del país.

Activos Fijos.- Están contabilizados al costo menos la depreciación acumulada

2.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS.-

2.1.- Base para la preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.2.- Efectivo y equivalente a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujo de efectivo, se preparan conforme con el método directo y para este período se considera como efectivo y sus equivalentes de efectivo el saldo del efectivo y los depósitos bancarios a la vista.

2.3.- Cuentas por Cobrar

Las partidas no tienen una fecha de vencimiento determinada por lo que se considera exigible desde su origen. La cooperativa mantenía rubros por cobrar a sus accionistas por mensualidades que se han recuperado en su totalidad en el presente ejercicio económico.

2.4.- Muebles de Oficina.

Es el mobiliario cuyo valor se constituye por la diferencia del costo menos la depreciación acumulada, se deprecia por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

2.5.- Obligaciones Corrientes

Esta cuenta abarca las obligaciones con la administración tributaria.

2.6.- Patrimonio:

Está conformado por el capital suscrito y pagado en numerario, y por el resultado del periodo y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.